

Juan O'Donojú

(1762 – 1821)

Comunicado del nombramiento de capitán general y jefe político superior de Nueva España al teniente general O'Donojú

Por decreto emitido el 25 de enero 1821, el rey Fernando VII nombró a Juan O'Donojú capitán general y jefe político superior para gobernar la Nueva España. Ramón Gutiérrez del Mazo, superintendente de la casa de gobierno, envió al entonces intendente interino de la Nueva España un documento impreso para notificar el nombramiento del español.

En este comunicado se asentó que O'Donojú gozaría de la misma distinción que los virreyes y gobernadores, teniendo los honores, ventajas y facultades correspondientes de acuerdo con la Constitución de Cádiz, los decretos e instrucciones de las Cortes y de las Leyes de Indias. Para asumir el cargo debía presentarse en el Ayuntamiento de la capital y protestar juramento de guardar y hacer guardar la



Constitución, ser fiel al rey y obedecer las leyes. Además, se dispuso que su sueldo para el nuevo cargo fuera determinado por las Cortes correspondientes, con base en la Diputación Provincial de México.

O'Donojú salió de Cádiz el 30 de mayo de 1821 en un navío llamado *Asia*. Llegó a Veracruz el 3 de agosto de 1821, y fue recibido con los honores de un virrey.

AGN, *Casa de Moneda*, vol. 308, exp. 41, ff. 146-148.

Manuel Rivera Cambas, *Los gobernantes de México*, México, Imp. de J. M. Aguilar Ortiz, 1872, p.156.

*Andrés Quintana Roo**(1787 – 1851)*

Documentos de comprobación de estudios realizados por Andrés Quintana Roo



Para obtener el grado de bachiller en filosofía y cánones, en febrero de 1809, Andrés Quintana Roo solicitó a José Julio García, rector de la Real y Pontificia Universidad de México, se le reconociera un “testimonio comprobado”, que contenía varios documentos. Incluyó información de sus estudios en el Seminario de San Ildefonso, de su natal Mérida, así como las dimisorias firmadas por sus profesores que acreditaron su calidad como estudiante, su legitimidad, limpieza de sangre e ilustre origen. El doctor Pedro Agustín Estévez y Ugarte dijo que Quintana Roo cursó derecho canónico a lo largo de tres años, y mostró “una singular aplicación y talento”. Don Pablo Moreno certificó que aquél sobresalió en el curso en artes, y tuvo un excelente desenvolvimiento en conferencias y exámenes públicos y privados, siendo el tercero en el mérito de

los estudiantes. Manuel López Constan- te, secretario del Seminario Conciliar de San Ildefonso, expuso los datos registra- dos en los libros de ese instituto, donde se refleja la historia académica de Quinta- na Roo desde el 21 de diciembre de 1802 hasta el 25 de abril de 1808.

Tras la obtención de su grado en la Universidad de México, Quintana Roo se incorporó en el despacho del aboga- do Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, quien era tío de Leona Vicario. Por tener ideales distintos a los de su jefe, Quintana Roo abandonó el despacho, con- trajo nupcias con Leona Vicario y se unió a los rebeldes comandados por Morelos. Éste, impresionado por los conocimientos jurídicos de aquél, lo incluyó como diputado en el Congreso Nacional de Chilpancingo, celebrado el 13 de septiembre de 1813.

AGN, *Universidad, Grados de Bachilleres*, vol. 298, ff. 144-147v.

Boletín del Archivo General de la Nación, Segunda Serie, t. IV, núm. 3. pp. 711-730.

Francisco Sosa, *Mexicanos Distinguidos*, México, Secretaría de Fomento, 1884, pp. 843-848.

Francisco Xavier Mina

(1789 – 1817)

Carta donde el mariscal de campo Pascual Liñán informó al virrey de Apodaca sobre las operaciones militares en contra de Mina



Con la llegada de Francisco Xavier Mina en abril de 1817 se fortaleció el movimiento insurgente. El virrey Juan Ruiz de Apodaca ordenó su captura y condenó a muerte a todo aquel que lo auxiliara. Al mariscal de campo Pascual de Liñán le ordenó combatirlo. Establecido en el cerro del Bellaco, Liñán escribió al virrey en septiembre de 1817 y le informó sobre la situación de las tropas de esa provincia. Argumentó que Mina, con una caballería de 600 integrantes, estaba rodeando el lugar, pero sin acercarse nunca a menos de cuatro leguas. El mariscal consideró al coronel Orrantía como el más apropiado para capturar a Mina, pues conocía muy bien el terreno. Solicitó al virrey que se le permitiera “mantener hacia el rumbo de Dolores,

una sección permanente que protegiere a aquellas guarniciones”: Cerro del Bellaco, Molino de arriba de Cuernavaca, Cerro de la Cruz del Sauz, Cañada Panzacola, Cerro de San Gregorio, Plan de la Garita y Cerro del Tigre, advirtiendo que como en tales puntos existía una distancia de quince horas, lo cual dificultaba la comunicación, no se necesitaba más que la tropa que estaba ya de plantón. Aseguró que las guarniciones rumbo a San Miguel no debían temer a las gavillas que ahí merodeaban, pues se mantenía una movilidad constante, impidiendo que aquéllos o incluso Mina se acercaran. El 27 de octubre Mina fue aprehendido por Orrantía quien lo condujo frente a Liñán. El insurgente español fue fusilado el 11 de noviembre de 1817.

AGN, Operaciones de Guerra, vol. 489, ff. 251-252.

Xavier Mina, *Serie de Cuadernos Conmemorativos núm. 17*, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana, INEHRM, 1985.

Eduardo L. Gallo, *Hombres Ilustres mexicanos*, vol. 4, México, Imprenta de I. Cumplido, 1874, pp. 282-295.